

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2024-PPL070

Número de plazas: **1**
 Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
 Dedicación: **Tiempo Completo**
 Área: **Biología Celular**
 Departamento: **Biología**
 Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DOÑA ANA PEROPADRE LÓPEZ**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.


De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
 BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
 Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	774B-3331-666FP7142-327A	Fecha	23/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=774B-3331-666FP7142-327A	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL070**, del área de conocimiento de **Biología Celular**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Francisco Sanz Rodríguez _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 Elena López Torres _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
 VOCAL 2 Xabier Busquets Xaubet _____ (vocal externo)
 VOCAL 3 Santiago Mateos Cordero _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Yasmina Juarranz Moratilla _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 María José González Muñoz _____ (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Ana Peropadre López _____¹

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 22 de julio de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado por MARIA SOLEDAD TORRECUADRADA GARCIA LOZANO - DNI ***7452** el día 22/07/2024 con un certificado PRESIDENTE/A
 Firmado por SANZ RODRIGUEZ FRANCISCO - ***0127** el día 22/07/2024 con un certificado SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	774B-3331-666FP7142-327A	Fecha	23/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=774B-3331-666FP7142-327A	Página	2/4



ACTA DE INCIDENCIAS

La vocal cuarta (Silvia Pichardo Sánchez) excusa su asistencia, siendo sustituida por María José González Muñoz que aparece en la comisión suplente.


Se produce el llamamiento de los tres candidatos admitidos al concurso, respondiendo a él exclusivamente Ana Peropadre López. Se llama en tres ocasiones a Federica Bertocchini y a Alejandro Rafael Berna Erro quienes, debido a la ausencia de respuesta, decaen en su derecho.

En Madrid, a 22 de julio de 2024

Fdo.: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Presidente/a de la Comisión

Código Seguro De Verificación	774B-3331-666FP7142-327A	Fecha	23/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=774B-3331-666FP7142-327A	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1°	2°	3°	4°	5°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
PEROPADRE LÓPEZ	ANA	***2301**	35	40	10	10	-	95

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	774B-3331-666FP7142-327A	Fecha	23/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=774B-3331-666FP7142-327A	Página	4/4

